



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO E INGENIERÍA INDUSTRIAL

*Convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia de la cesión gratuita de uso de cinco locales de titularidad municipal sitos en el Barrio de San Cristóbal*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2012 ha acordado la aprobación de las bases que han de regir el procedimiento de concurrencia para la cesión gratuita de uso de cinco locales de titularidad municipal sitos en el Barrio de San Cristóbal.

Las proposiciones para participar se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por la persona que represente a la entidad o asociación interesada en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos durante el plazo improrrogable de veinte días hábiles comprendido entre los días 5 al 27 de noviembre de 2012 (ambos inclusive).

Las bases de esta convocatoria se podrán obtener en el 010 Servicio de Atención Ciudadana (Plaza Mayor, 1), en la Sección de Participación Ciudadana (calle Diego Porcelos, 4), y en la página web del Ayuntamiento de Burgos: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

Burgos, a 28 de septiembre de 2012.

El Concejal de Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero